



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

**COMISIÓN PARA
PROCESO DE
RENDICIÓN
DE CUENTAS DE LA
ESPAM MFL**

ACTA No.02 -CPRC-ESPAM MFL

En la Ciudad de Calceta Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10h00, se reúne la comisión responsable del proceso de Rendición de cuentas, de conformidad a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, en consonancia con la Resolución **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior, la comisión para el proceso de la rendición de cuentas de la ESPAM MFL período 2023, se reúne con la máxima autoridad y las áreas responsables poseedoras de la información para realizar la evaluación de la gestión institucional y establecer la metodología del llenado del formulario de rendición de cuentas.

Ec. Leticia Sabando Garcés Mgs.
Directora de Planificación
Miembro de la Comisión

Lic. Ana Solórzano Párraga Mg.
Directora Financiera
Miembro de la Comisión



Ing. Luis Montalvo Coronel Mg.
Director de Talento Humano
Miembro de la Comisión

Ing. Zaira Velásquez Cedeño, Mg.
Responsable de Comunicación
Miembro de la Comisión

Lic. Geovanny García Montes.
Jefe de Tecnología
Miembro de la Comisión



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

**COMISIÓN PARA
PROCESO DE
RENDICIÓN
DE CUENTAS DE LA
ESPAM MFL**

ACTA No.03 -CPRC-ESPAM MFL

En la Ciudad de Calceta Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las 14h30 , se reúne la comisión responsable del proceso de Rendición de cuentas, de conformidad a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social; la comisión para el proceso de la rendición de cuentas de la ESPAM MFL periodo 2023, se reúne con la máxima autoridad, miembros de la comisión, y personal de la institución, con la finalidad de realizar la socialización interna y aprobación del borrador del informe de rendición, se da por aprobado el informe para que sea difundido en la página institucional y que se presente la audiencia pública de rendición de cuentas 2023, el día viernes, 8 de marzo a las 10h00, a las autoridades y ciudadanía en general. Siendo las 16h45 se da por concluida y aprobada el acta del informe para los fines pertinentes.

Ec. Leticia Sabando Garcés Mgs.

Directora de Planificación
Miembro de la Comisión

Lic. Ana Solórzano Párraga Mg.

Directora Financiera
Miembro de la Comisión

Ing. Luis Montalvo Coronel Mg.
Director de Talento Humano
Miembro de la Comisión



Ing. Zaira Velásquez Cedeño, Mg.
Responsable de Comunicación
Miembro de la Comisión

Lic. Geovanny García Montes.
Jefe de Tecnología
Miembro de la Comisión